

Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
AYUNTAMIENTO DE ANDRATX

16952 **Notificación resolución expediente por infracción urbanística Expte Núm.: 000003/2013-IU**

Intentada sin efecto la notificación del Decreto adoptado por el regidor delegado de Urbanismo al interesado/s que se relaciona/n, y al no haberse podido practicar dicha notificación, se procede, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común, en concordancia con el artículo 61, de la misma, a la publicación en el boletín de esta Comunidad Autónoma de este anuncio, mediante el cual se pone en conocimiento de los interesados el Decreto Núm.1476 de24/06/2013 , así como los siguientes extremos relativos a la misma:

Expte Núm.: 000003/2013-IU

Fecha iniciación del expediente:

Asunto: Realizar obras que no se ajustan a la licencia.-

- Ejecución de una estructura de madera incluyendo el forjado como la cubierta, de unos 12 m2 aproximadamente.
- La aportación de escombros aumentando el nivel de terreno natural en unos 40m2
- Reconstrucción de una pérgola de estructura metálica de unos 6m2 aproximadamente
- Reparación de terraza de hormigón estampado, situado frente la vivienda de unos 12m2 aproximadamente.
- Ejecución de un aljibe enterrado de unos 11 m2 aproximadamente.
- Ejecución de una solera de hormigón estampado, en la entrada de la vivienda de unos 9 m2 aproximadamente.
- Realización de cierre con muro de bloque de hormigón y madera de unos 7 m lineales.
- Abertura en la fachada lateral de unos 9,90 m2 aproximadamente, así como aumentar la altura de la base unos 50 cm.
- La ejecución de una caseta de obra, bloque de hormigón con la correspondiente cubierta de unos 1,2 m3 aproximadamente

Emplazamiento: POLIG POLIGONO 12-PARCELA, 188

Presunto responsable: Sr. DOGGWILER MARC RETO DNI: Y0008174T-

Le comunico que el texto íntegro de dicho acto estará a disposición en la Unidad de Disciplina de este ayuntamiento durante el plazo de 10 días hábiles a contar del

siguiente al de la fecha de publicación de este anuncio, durante las horas de oficina (de 9 a 14 horas), de lunes a viernes. Esta publicación abreviada surtirá plenos efectos en los términos legalmente establecidos a contar a partir del vencimiento del plazo señalado sin que el interesado comparezca en el lugar indicado para conocer el acto.

Andratx, nueve de septiembre de dos mil trece

El Regidor Delegat de l'Àrea d'Urbanisme
Decret de Batlia, núm. 1253/2011 de 14/06/2011
Sr. José Antonio Olivares Salvà

